

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Fundamentos de la Danza Contemporánea**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de Danza y Movimiento

CURSO 3º TIPO Optativa CRÉDITOS 3 ECTS 2,15 HLS

PRELACIÓN Consultables en csdzanzamalaga.com/asignaturasllave CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Semestral

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS

- DANZA CLÁSICA
- DANZA ESPAÑOLA
- DANZA CONTEMPORÁNEA
- BAILE FLAMENCO

ESPECIALIDADES

- PEDAGOGÍA DE LA DANZA
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

ITINERARIOS (3º y 4º Curso)

- DOCENCIA PARA BAILARINES/AS
- DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD
- COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO Departamento Danza Clásica 29001391.dptoclasico@g.educaand.es

PROFESORADO

TUTORÍAS Consultables en la página web csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS	Continuidad y ruptura con el academicismo. Fundamentos técnicos y estilísticos de la Danza Contemporánea. Diferentes conceptos coreográficos de la danza contemporánea.			
COMPETENCIAS	TRANSVERSALES CT	GENERALES CG	ESPEC. PEDAGOGÍA CEP	ESPEC. COREOGRAFÍA CEC
	6,9	1,2,3,6,7,8,12,13,14	1,2,20,21	
Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa				
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender históricamente la relación entre danza académica y danza contemporánea. 2. Conocer los fundamentos de la danza contemporánea e investigar sobre ellos a nivel teórico práctico. 3. Conocer y distinguir los elementos técnicos y estéticos de la danza contemporánea en sus diversas técnicas y estilos. 4. Conocer, desarrollar y aplicar conceptos coreográficos de la danza contemporánea. 5. Aplicar el vocabulario propio de la danza contemporánea. 6. Aplicar los conceptos teóricos a la técnica de la danza contemporánea. 7. Conocer y aplicar de forma práctico-teórica los parámetros de análisis de movimiento básicos derivados de Laban: Espacio, cuerpo, propulsión, forma, fraseado y relación. 8. Desarrollar actitudes respetuosas ante el proceso de enseñanza aprendizaje (atención, participación, disciplina, iniciativa, constancia, tolerancia). 			

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura teórico-práctica el alumnado deberá acudir a clase con los materiales necesarios para el correcto seguimiento de la asignatura (esencial dispositivo electrónico para la comunicación y entrega de trabajos a través del aula virtual).

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos serán desarrollados de forma teórica y aplicados a la práctica cuando el contenido así lo requiera:

BLOQUE I: PERSPECTIVA HISTÓRICA DE LOS FUNDAMENTOS ESTÉTICOS Y TÉCNICOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA.

- Relación entre la danza académica y la danza contemporánea: recorrido histórico por las diferentes etapas de la danza contemporánea desde la continuidad y ruptura con el academicismo.

BLOQUE II: FUNDAMENTOS DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA

- Conceptos físicos en la danza contemporánea.

- Conceptos técnicos y estilísticos de la danza contemporánea: Uso del espacio, música, nuevas tecnologías, elementos estéticos, dispositivos coreográficos.

- Conceptos coreográficos: uso del espacio, música, nuevas tecnologías, elementos estéticos, dispositivos coreográficos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado. Visualización de videos.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación. Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Participación en la vida artística y cultural del centro.

Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, jornadas, etc. que se celebren en el centro o fuera de él, de forma presencial o vía on line. Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa y reflexiva, favoreciendo la investigación y el autoaprendizaje a partir del trabajo teórico- práctico desarrollado en las diferentes sesiones.

El papel principal corresponde al estudiante, quien construye el conocimiento a partir de las pautas, actividades o escenarios dados por el docente. Se alternarán la instrucción directa (proporcionando la transmisión y consecución de contenidos teóricos) y la enseñanza mediante búsqueda e indagación de aspectos creativos y de investigación del alumnado dentro del tema estudiado. Las clases se desarrollarán a través de las propuestas y ejercicios que indicará el profesor/a para trabajar los contenidos ya citados. El profesor guiará durante las sesiones el trabajo autónomo del alumnado, así como la asimilación de los contenidos. De esta manera, se pretende en todo momento un aprendizaje significativo donde el alumno/alumna, no solo estudie los contenidos sino que lo asimile, los haga suyos de modo que les facilite la puesta en práctica de una personalidad interpretativa y pedagógica propia.

El trabajo autónomo se llevará a cabo siempre con las indicaciones previas dadas en el aula y con suficiente margen de tiempo o a través de la plataforma classroom (o vía correo electrónico). Para el trabajo autónomo se procurará dotar al alumnado de las herramientas suficientes para abordarlo sin dificultad alguna así como se establecerán tutorías donde poder resolver las posibles dudas que pudieran surgir respecto al mismo.

Al tratarse de una asignatura teórico-práctica, la estructura de las clases se distribuirá en función del contenido a trabajar, pudiendo alternarse actividades de investigación teórica, investigación práctica, exposiciones, ejercicios prácticos, puestas en común, debates, preguntas, entrevistas, cuestionarios... todo ello con el objetivo de crear situaciones de aprendizaje que favorezca la adquisición de las competencias. Aunque esta estructura varíe, siempre se dará un tiempo de introducción al contenido que se vaya a trabajar en el aula, seguido de un desarrollo de la sesión donde se favorecerá el desarrollo de las competencias pertinentes seguido de un final de reflexión donde se favorece el debate y la puesta en común del trabajo realizado.

Es importante que el alumnado comprenda la relación de esta asignatura con las restantes que conforman su formación integral. Especialmente aquellas que corresponden a las técnicas de danza y movimiento.

El sistema de comunicación con el alumnado será a través de tutorías individuales y grupales, vía classroom mayormente. Aunque también se podrá utilizar el correo electrónico, la plataforma Séneca así como el whatsapp siempre que todos estemos de acuerdo. Lo que se pretende en todo momento es que pueda darse una comunicación fluida, dinámica y funcional además de fomentar el respeto y la colaboración entre todos.

Nota:

En el caso excepcional de tener que desarrollar las clases de forma no presencial, el profesorado establecerá con su grupo de alumnos, los medios telemáticos oportunos para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. Es recomendable que el alumnado que presente algún tipo de dificultad o necesidad de apoyo educativo, lo informe desde un inicio del curso escolar para garantizar la adecuada gestión de las medidas oportunas.

De manera específica en nuestra asignatura, se favorece la acción tutorial individualizada, adaptación de horario en caso de que el alumnado lo avise con anterioridad. Se propondrán actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que muestren carencias y /o dificultades para la asimilación de las competencias; así como de ampliación para el alumnado aventajado.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura. Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en la entrega de 5 trabajos de investigación y exposición teórico práctica de dos de ellos escogidos por el docente de entre los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

COMPETENCIAS RELACIONADAS

	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Comprende históricamente la relación entre danza académica y danza contemporánea.	6	1,2,3,6,7,8,12,14	20	1
II. Conoce los fundamentos de la danza contemporánea e investiga sobre ellos a nivel teórico práctico.	6	1,2,3,6,7,8,12,14	2,20	2
III. Conoce y distingue los elementos técnicos y estéticos de la danza contemporánea en sus diversas técnicas y estilos.	6	1,2,6,7,8,12,13,14	2,20	3
IV. Conoce, desarrolla y aplica conceptos coreográficos de la danza contemporánea.	6	1,2,6,7,8,12,13,14	1,2,20	4
V. Aplica el vocabulario propio de la danza contemporánea.	6	1,2,6,14	1,2,20	5
VI. Aplica los conceptos impartidos a la técnica de la danza contemporánea.	6	1,2,3,6,12,14	1,2,20	6
VII. Desarrolla actitudes respetuosas ante el proceso de enseñanza aprendizaje (atención, disciplina, participación, iniciativa, constancia, tolerancia).	6	1,2,6,12	1,21	7

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>1ª ACTIVIDAD EVALUABLE Entrega y exposición de un trabajo de investigación del primer bloque, pioneros, de contenidos referente a las figuras relevantes de la danza contemporánea. Ponderación: 18%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Rubrica, registro videográfico, entrevista o cuestionario, registro observacional.	Comprende y aplica la importancia de las figuras más relevante de la danza contemporánea en relación a su evolución histórica. (I) Criterios calificación comunes (*ver abajo)	8% 10%
<p>2ª ACTIVIDAD EVALUABLE Entrega y exposición de un trabajo de investigación del primer bloque, I generación, de contenidos referente a la relación danza contemporánea/ danza académica. Ponderación: 18%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Rubrica, registro videográfico, entrevista o cuestionario, registro observacional.	Comprende y aplica la relación histórica entre la danza académica y contemporánea. (II) Criterios calificación comunes (*ver abajo)	8% 10%
<p>3ª ACTIVIDAD EVALUABLE Entrega y exposición de un trabajo de investigación del segundo bloque, II generación, de contenidos referente a los conceptos técnico estilísticos de la danza contemporánea. Ponderación: 18%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Rubrica, registro videográfico, entrevista o cuestionario, registro observacional.	Conoce y distingue los elementos técnicos y estéticos de la danza contemporánea en sus diversas técnicas y estilos. (III). Criterios calificación comunes (*ver abajo)	8% 10%
<p>4ª ACTIVIDAD EVALUABLE Entrega y exposición de un trabajo individual de investigación del segundo bloque, de contenidos referente a los conceptos coreográficos. Postmodern. Ponderación: 18%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Rubrica, registro videográfico, entrevista o cuestionario, registro observa	Conoce, desarrolla y aplica conceptos coreográficos de la danza contemporánea (IV) Criterios calificación comunes (*ver abajo)	8% 10%
<p>5ª ACTIVIDAD EVALUABLE Entrega y exposición de un trabajo grupal de investigación del segundo bloque de contenidos. Teórico-práctico Ponderación: 18%</p>	Consultable en el apartado Actividades evaluables de la página web	Rubrica, registro videográfico, entrevista o cuestionario, registro observacional.	Conoce, desarrolla y aplica conceptos coreográficos de la danza contemporánea (IV) Criterios calificación comunes (*ver abajo) En todas las actividades anteriores se aplicarán, además los siguientes criterios: Calidad y originalidad en la recopilación, organización, exposición/aplicación de los contenidos. (I, II, III, IV, VI, VII) (2%) Aplicación adecuada del contenido teórico a la práctica. (VI)(2%) Aplica el vocabulario propio de la técnica y fundamentos de la danza contemporánea (V) (2%) Conocimiento de las particularidades de la técnica de la danza contemporánea.(I, II, III, IV).(2%) Cumple con el calendario establecido (VII)(2%)	8% 10%
<p>6ª ACTIVIDAD EVALUABLE Participación en jornadas, cursos, clases magistrales, ponencias organizadas por el propio centro. Ponderación: 10%</p>	Según calendario organizativo del centro	Registro de asistencia cuestionario	Asiste y participa de la actividad (VII)	10%
<p>Examen de Evaluación Única: Mismas pruebas que en segunda convocatoria ordinaria y extraordinarias referidas en pág.7.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rúbrica Registro videográfico, entrevista o cuestionario reg. observac.	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

OBSERVACIONES

En el caso de no realizar o no superar al menos 3 de las 5 primeras actividades evaluables, con la puntuación de 5, tendrá que realizar el examen de Evaluación Única programado en la convocatoria ordinaria de junio. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por los siguientes motivos: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ám

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Examen de Evaluación Unica:</p> <p>Entrega de un trabajo de investigación donde se aborde:</p> <ul style="list-style-type: none"> - las figuras relevantes de la danza contemporánea, (a escoger entre los más relevantes). - la relación danza contemporánea/ danza académica. - los conceptos técnico estilísticos de la danza contemporánea. - los conceptos coreográficos a escoger entre los más relevantes. <p>Ponderación: 30%</p>	Según convocatoria oficial publicada	Rubrica, registro videográfico, entrevista o cuestionario, registro observacional.	<p>Comprende la importancia de las figuras más relevante de la danza contemporánea en relación a su evolución histórica. (I)</p> <p>Comprende la relación histórica entre la danza académica y contemporánea. (II)</p> <p>Conoce y distingue los elementos técnicos y estéticos de la danza contemporánea en sus diversas técnicas y estilos. (III).</p> <p>Conoce, desarrolla y aplica conceptos coreográficos de la danza contemporánea (IV)</p> <p>Calidad y originalidad en la recopilación, organización, exposición/aplicación de los contenidos. (I, II, III, IV, VI, VII)</p> <p>Aplicación adecuada del contenido teórico a la práctica. (VI)</p> <p>Aplica el vocabulario propio de la técnica y fundamentos de la danza contemporánea (V)</p> <p>Conocimiento de las particularidades de la técnica de la danza contemporánea.(I, II, III, IV).</p> <p>Cumple con el calendario establecido (CVII)</p>	30%
<p>Exposición teórico-práctica de dos trabajos elegidos por el docente de entre los anteriores.</p> <p>Ponderación: 40%</p>			Mismos criterios que el anterior	40%
<p>Prueba escrita.</p> <p>Ponderación: 30%</p>			Mismos criterios que el anterior	30%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Es indispensable obtener al menos la calificación de 5 puntos en cada una de las actividades evaluables para poder llevar a cabo la nota media de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

- Baril, J. "La danza moderna". Editorial Paidós, Barcelona.
- Celichowska, L. (2000) "Eric Hawkins". Dance Horizons, Higuistown.
- Horosko, M.(2002) "Martha Graham. The evolution of her dance Theory and Training". UPF. Gainesville
- Lewis, D. (1985) "The illustrated technich of Jose Limon". Dance Horizons.Higuistown
- Love, P. (1997) "Modern dance terminology". Dance Horizons, New York.

RECOMENDADA

- AAV. (1969) "The modern dance" Editorial Wesleyan, Midletown.